



GOBIERNO ARGENTINO DEROGARÁ PROHIBICIÓN DE ENTREGAR A EX REPRESORES Y LO DEJARÁ A D'SCRECIÓN DE TRIBUNALES

# Kirchner dejará extraditaciones a decisión de los jueces

AGENCIAS  
BUENOS AIRES

El gobierno argentino anticipó ayer tácitamente que no trará los pedidos de extradición de 46 ex represores solicitados por el juez español Baltasar Garzón, al afirmar que las solicitudes deberán ser resueltas por la justicia local.

El gobierno de Néstor Kirchner, en consecuencia, eliminará el decreto de "territorialidad" que aprobó de urgencia el ex Presidente Fernando de la Rúa en 2001, cuando el juez Garzón había solicitado la extradición de 48 ex represores para juzgarlos por "genocidio, terrorismo y torturas". De acuerdo a ese decreto, la Cancillería debe rechazar automáticamente los pedidos de extradición de ex militares o policías argentinos involucrados en la violación de los derechos humanos durante la última dictadura argentina (1976-1983).

Sin embargo, el jefe de Gabinete Alberto Fernández, sostuvo ayer que estas hipotéticas extraditaciones constituyen "una cuestión de la Justicia". De esa manera, Fernández anticipó, indirectamente, que el gobierno argentino no recurrirá a la cláusula de "territorialidad" para frenar las extraditaciones, aunque tampoco obligará a los jueces argentinos a detener a los ex represores con



La guerra sucia durante la última dictadura militar argentina dejó unos 9 mil muertos según datos oficiales, aunque los grupos de DD.HH. estiman que la cifra llega a los 30 mil.

pedidos de extradición. Así, según el diario transandino "Clarín", se modificaría la ley argentina de extraditaciones que obliga a los jueces a detener a los ciudadanos sobre los que pesa un pedido de extradición y dejaría esa opción a la discrecionalidad de los magistrados.

El juez español Baltasar Garzón reiteró el martes el pedido de extradición de 46 militares, dos menos que el 30 de diciembre del 2000, pues desde entonces fallecieron el ex Presidente de la dictadura Leopoldo Fortunato Galtieri y

el ex capitán de navío Francis William Whamond.

El ministro Fernández hizo estas declaraciones en la ciudad de Tucumán, 1.300 kilómetros al norte de Buenos Aires, donde ayer se festejó un nuevo aniversario de la Independencia del país. El lunes, la justicia electoral de esa provincia argentina confirmó que el ex general Antonio Bussi, uno de los represores requeridos por Garzón, fue consagrado alcalde de la ciudad de San Miguel de Tucumán, por apenas 17 votos de ventaja.

## HAMBRE DE SABER

El Presidente Néstor Kirchner encabezó ayer los actos conmemorativos del 187° aniversario de la Declaración de Independencia de Argentina, en los que hubo menciones a problemas como el hambre, la falta de educación y la corrupción. "La mayor de las pobreza es la falta de educación", señaló el arzobispo de Tucumán, monseñor Luis Villalba, en la homilía de la ceremonia religiosa celebrada en la catedral tucumana, en presencia de Kirchner y miembros de su gobierno. En Tucumán existe un importante problema de desnutrición infantil que el año pasado costó la vida a decenas de niños.

El arzobispo hizo hincapié en que es urgente combatir la falta de alimentos, pero también lo que llamó "el hambre de educación", cuyas secuelas son "más difíciles de revertir", y pidió a la sociedad y al Estado que redoblen esfuerzos para lograr "cobertura escolar para todos". En Tucumán la deserción escolar es alarmante, con niveles que en las áreas rurales superan el 40% en primaria.